



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público  
PROMÉXICO

ACCUSE

HOUA No. : 1 DE 9  
No. de auditoría: 2/2015

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Area auditada: **Administración de Recursos Humanos**

Clave de programa y descripción de auditoría: **100 "Contratación, Promoción y Bajas de Personal"**

08 ABR. 2015  
12:34 PM

AP

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECIBIDO**

ALLAN CLARK SKERICHILY, BENAVIDES  
DIRECTOR EJECUTIVO DE RECURSOS HUMANOS DEL  
FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO

Camino a Santa Teresa No. 1679, Col. Jardines del Bedregal, Del. Alvaro Obregón, C.P. 01900, México, D.F.

**PROMÉXICO**  
08 ABR. 2015  
**RECIBIDO**  
12-32  
GENERAL  
p/02-01

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

08 ABR. 2015

**PROMÉXICO**  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**RECIBIDO**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE RECURSOS HUMANOS

OFICIO No. OIC/PROMÉXICO/029/2015.  
México, D.F. 7 de abril de 2015.

En relación a la Orden de Auditoría No. 2/2015 remitida a través de Oficio No. OIC/PROMÉXICO/029/2015, de conformidad con lo dispuesto en los artículos: 37, fracciones VII, VIII, XII y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorio Segundo del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3, fracción III y 8, fracción XVI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305 al 311 del Reglamento de la Secretaría de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 3, apartado D y 79, fracciones IX y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad se ordena la constitución del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado Proméxico; 2 fracción IX, 33 y 34 del Estatuto Orgánico de Proméxico, tercer numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2015 del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público Proméxico, se adjunta el informe de la auditoría No. 2/2015 "Contratación, Promoción y Bajas de Personal", practicada a la Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas.

En el informe adjunto se presenta con detalle la observación determinada, que previamente fue comentada y aceptada por los responsables de su atención, quedando como sigue:

- Los expedientes de personal no presentan el total de la documentación generada que permita identificar el historial del personal. De la revisión de la documentación soporte de los estudios y de la experiencia laboral del personal contratado cumpliera con los requisitos establecidos en el Perfil de Puestos se observó que no se cumple en su totalidad y que dichos perfiles no están debidamente formalizados.

3/02-010

B/02-001



Órgano Interno de Control en el Fideicomiso Público  
PROMEXICO

HOJA No. : 2 DE 9  
No. de auditoría: 2/2015

Ente: **PROMÉXICO**

Sector: **10 Economía**

Clave: **K2W**

Área auditada: **Dirección Ejecutiva de Recursos Humanos**

Clave de programa y descripción de auditoría: **100 "Contratación, Promoción y Bajas de Personal"**

Por lo anterior, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, con el fin de que se implementen las medidas preventivas y correctivas acordadas conforme a los términos y plazo establecido con el área auditada en la cédula de observación correspondiente. Así mismo, informo a usted que a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de la observación determinada hasta constatar su solución definitiva.

**ATENTAMENTE,**  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN EL FIDEICOMISO PÚBLICO PROMÉXICO**

  
**FRANCISCO GUERRERO PIÑERA**

q.c.p. Lic. Francisco N. González Díaz.- Director General del Fideicomiso Público Proméxico. Presente.  
Lic. María de la Luz Ruiz Mariscal.- Jefa de la Unidad de Administración y Finanzas del Fideicomiso Público Proméxico. Presente.

Este documento forma parte de un expediente clasificado como reservado en términos de los artículos 13, fracción V y 14 fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.